

HECHO ESENCIAL
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 29 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en representación de Cementos Bío Bío S.A. (la "Sociedad"), y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

1.- Que en sesión de Directorio celebrada con esta fecha se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don Felipe Vial Claro y como Vicepresidente del mismo a don Eduardo Novoa Castellón; y,

2.- Que en la referida sesión, el Directorio acordó designar a don Eduardo Novoa Castellón como miembro del Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, quedando dicho Comité de Directores integrado por don Boris Garafulic Litvak (independiente), don Ignacio Pérez Alarcón (independiente) y don Eduardo Novoa Castellón.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.


Francisco Javier Reed Zenteno
Gerente de Administración y Finanzas